

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS COVAL NET
SERVICIOS Y CONSULTORIA INFORMATICA COVALNETWORK S.A.
CELEBRADA EL 12 DE ABRIL DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los doce días del mes de abril del dos mil diez y Ocho, a las 11:00 horas en el local situado en la ciudad de Guayaquil, en El Oro 1205 Y Villavicencio, se reunieron la totalidad de los socios de la compañía Coval Net y Consultoría Informática Covalnetwork S. A., el señor COBO VALENZUELA JOSE ABELARDO, con un paquete de participaciones de Cuatrocientos ocho 00/100 Dólares: la señora ORRALA GUERRERO JESSICA IRIS; con un paquete de participaciones de Trescientas Noventa y Dos 00/100 Dólares. Con lo que se encuentra reunido el total del capital social de la compañía. Preside la Junta la señora ORRALA GUERRERO JESSICA IRIS, actúa como secretario el señor COBO VALENZUELA JOSE ABELARDO. El Presidente de la Junta pone en consideración de la sala los puntos a tratar, los mismos que son:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio económico del 2017.
4. Designar comisarios por el ejercicio económico del año 2017

El Presidente dispone que el secretario constate el quórum de ley, una vez constatado el mismo, se dejó constancia que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y cuatro de la Ley de Compañías, en lo referente a la Junta General Ordinaria de Socios. Inmediatamente el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y pone a consideración de los socios presentes los puntos del orden del día a tratarse, cuales son: PUNTO UNO: Conocer y resolver sobre las cuentas del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017; PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2017; PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del ejercicio económico del 2017; PUNTO CUATRO: Designar comisarios por el ejercicio económico del año 2017.

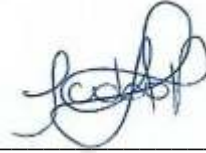
Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los socios presentes, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, La Junta General Ordinaria de Socios por unanimidad resuelve:

1. Aprobar los estados financieros, esto es El Balance General y el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2017.
2. Aprobar en todas sus partes el informe del Gerente por el ejercicio económico del 2017.
3. Aprobar la distribución de las utilidades del ejercicio, la misma que se distribuirá así: De la utilidad del ejercicio de \$6.62 se destine el 15% de Participación para Trabajadores, esto es \$0.99 el valor del impuesto a la renta, esto es \$1.41, y el saldo se lo deja para una futura decisión.
4. Aprobar al comisario principal y comisario suplente.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión, el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas, a las 12:00 horas. Habiendo concedido un receso para que la secretaría redacte el acta de esta Junta, misma que fue leída y aprobada en cada una de sus partes por los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para su constancia firman al pie.



Orrala Guerrero Jessica Iris
C. I. 0917332843
Presidente de la Junta
Socio



Cobo Valenzuela José Abelardo
C. I. 0916110752
Secretario de la Junta
Socio